



TABASCO



DESPACHO DE RECTORÍA

NÚM. DE OFICIO: UTU/REC/108/2019.
ASUNTO: Estados Financieros.

Emiliano Zapata, Tab., a 14 de Marzo de 2019.

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
COORDINADOR GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS.
PRESENTE.

Por este medio me permito comunicarle que con esta fecha se envían a esa Coordinación que tan acertadamente Usted dirige, la documentación relativa a los Estados Financieros correspondiente al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2019.

Dicha información se encuentra elaborada conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Arts. 46, 47, 49 y 56; Manual de Contabilidad Gubernamental, Cap. VII reformado por acuerdo publicado en el DOF el 06 de Octubre de 2014; Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Arts. 34, 49 y 90; y su reglamento Art. 81, así como del Manual de Normas Presupuestarias 2014, Art. 138 y lineamientos y normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

“Educación Tecnológica con Valores: Una solución pertinente”

Atentamente
Rectora



RECTORIA

Dra. Mari Carmen Bravo Guzmán

C.c.p.- Lic. Jorge Cornejo Buendía.- Subdirector de Finanzas de la CGUTYP.
C.c.p.- Archivo.

* M.A. MCBG/REC/maaj



Libramiento Glorietta Emiliano Zapata-Tenosique s/n, Col. Las Lomas.
Emiliano Zapata, Tabasco. C.P. 86980
/utsumacinta f
www.utsumacinta.edu.mx
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.”
Tel. (934) 34 35690